

PEÑA ACLARA QUE NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR UNA FUERZA POLÍTICA

“Recursos para damnificados son impuestos de mexicanos”

Entrega el Presidente monederos electrónicos para obras de reconstrucción en Chiapas y Oaxaca; por daño parcial se dará a afectados 15 mil pesos y por pérdida total, 120 mil

Daniel Venegas/
Asunción Ixtaltepec, Oaxaca

El presidente Enrique Peña Nieto comenzó ayer el reparto de monederos electrónicos para la reconstrucción en Oaxaca y Chiapas tras el sismo del pasado 7 de septiembre, y señaló que los siete mil millones de pesos destinados para dicha reconstrucción provienen de los impuestos de todos los mexicanos y “no son patrocinados ni promovidos por ningún partido político”.

Al iniciar el reparto en Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, el Presidente dijo que en la carta compromiso que firmarán los beneficiarios se establece lo anterior “para que nadie se deje engañar”.

Tras realizar un recorrido por dicha comunidad, el mandatario entregó la primera tarjeta de este programa a María Elena Jiménez, una de las habitantes de esa comunidad, cuya vivienda resultó afectada.

Al pronunciar un discurso en el quiosco de la plaza principal, el mandatario explicó que en el caso de daño parcial, los afectados recibirán una tarjeta bancaria por 15 mil pesos para usarlos en la reparación, que incluye materiales, mano de obra o autoempleo.

En el caso de las viviendas con daño total, el apoyo será de 120 mil pesos en cuatro ministraciones:

octubre, noviembre, diciembre y enero. Para este tipo de daños se entregarán dos tarjetas, una exclusivamente para adquisición de materiales y otra para cubrir otros gastos de reparación; en total serán 90 mil pesos para materiales y 30 mil para cubrir otros gastos como mano de obra.

Detalló que del total, 90 mil pesos serán aportados por el gobierno federal y 30 mil por los gobiernos locales, porque se trata de una suma de esfuerzos.

El jefe del Ejecutivo explicó que se firmará un contrato bancario y una carta compromiso.

“Apoyo sin condiciones”

El mandatario detalló que en la carta compromiso se pide a los beneficiarios que las recursos se empleen para la reparación o reconstrucción de las casas afectadas.

“Ese es el destino y ese es el objetivo y no queremos o no deseamos que estos apoyos económicos se vayan a un lugar distinto que no sea reconstrucción de sus viviendas. Nadie les puede condicionar este apoyo”.

El mandatario leyó a los beneficiarios el contenido de la carta: “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan la contribuyentes del país. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecido. Esto está escrito en

la carta compromiso para que nadie se deje engañar o sean desinformados”, sostuvo.

Dijo también que quien firma la carta deja constancia de que el apoyo que recibió o que va a recibir “no fue condicionado de ninguna manera, también firman que los datos y documentos presentados son verdaderos y que son las personas cuy vivienda fue afectada y que cumplieron con los requisitos para recibir estas tarjetas”.

Peña añadió que en caso de requerirse apoyos adicionales, los afectados podrán acceder a créditos a tasas preferenciales.

También anunció que se ha convenido con casas proveedoras de materiales de construcción un descuento, que en promedio será del 20 por ciento, para adquirir un paquete básico de cemento, varilla y otros productos que son necesarios para la construcción.

En el caso de los comercios afectados, sus propietarios recibirán un apoyo de 10 mil pesos para la reposición de sin entráis y en caso de requerir mayores recursos podrán obtener créditos a través del Instituto Nacional del Emprendedor. **M**

Inconstitucional, donar dinero de partidos: Valadés

EL PLANTEAMIENTO GENERA "MÁRGENES DE ILEGALIDAD AMPLIOS"

Inconstitucional, donar dinero de partidos: Valadés

Afirma el jurista e investigador que el INE deberá rechazar la propuesta, pues son fondos públicos; advierte de posible inequidad rumbo a 2018

Rafael Montes/México

El jurista y académico Diego Valadés, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseguró que las propuestas que han hecho los partidos políticos para renunciar a los recursos públicos que se les asignan con fines electorales y destinarlos a la reconstrucción tras los terremotos de septiembre, son inconstitucionales.

En su ponencia al participar en la conferencia magistral "¿Es posible hacer vida democrática sin dinero?", ofrecida en el IIJ de la UNAM, detalló que ante

los planteamientos partidistas "los márgenes de ilegalidad son amplios".

El constitucionalista explicó que en caso de que los recursos públicos que hoy manejan terminen aplicándose a objetivos no electorales, los partidos políticos serán merecedores de una sanción por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

"El INE tendrá que rechazar todas las justificaciones de gastos y tendrá que responsabilizarlos por desvío de los recursos", expuso.

"Son recursos públicos y tienen que rendir cuenta pública, como cualquier institución", agregó.

Además advirtió que destinar cualquier cantidad de recursos

con fines electorales para financiar cualquier otra actividad puede vulnerar el principio de equidad en la contienda del proceso que ya comenzó y que culminará con la elección presidencial de 2018.

"Habría muchos argumentos para la anulación de la elección si se diera el caso de que solo algunos partidos renunciaran a sus recursos y los otros no, por

lo que se entraría en un periodo de incertidumbre", dijo.

Valadés también criticó la propuesta de que los partidos políticos dejen de recibir 100 por ciento de los recursos públicos, pues afirmó que con eso dejarían de ser entidades de



interés público para convertirse en entes de interés privado, a los que las minorías sin dinero no podrían acceder para ser representados, lo que a su vez, podría considerarse discriminación política y violaría otros principios constitucionales.

El ex procurador general de la República calculó que si se destinara la totalidad de los recursos etiquetados para el proceso electoral 2018, que sería de más de 6 mil millones de pesos, no alcanzaría para hacer frente a un desafío de reconstrucción y rehabilitación calculado en 40 mil millones de pesos.

“Que una organización política diga que puede ir a campaña electoral con cero recursos y sin personal es una falta de seriedad”, aseguró.

Agregó que el recorte que hagan los partidos a su presupuesto podría también violar la normatividad laboral al usar recursos destinados al pago de nómina de sus trabajadores.

“No hay lugar para pactos”
Diego Valadés explicó que aunque

los partidos políticos sí pueden renunciar a sus prerrogativas, no está permitido que éstos acuerden con el Poder Ejecutivo qué uso se les va a dar a los recursos no ejercidos.

“Lo que no se puede plantear es que la Tesorería de la Federación convenga con los partidos el cambio de destino de partidas establecidas por la Cámara de Diputados. Hay un principio general en el cual el cumplimiento de la ley no está sujeto a pactos. Los recursos que se revierten a la Tesorería por no utilización por parte de los entes que los tenían presupuestados, no queda sujeto a que esos entes determinen su destino”, dijo.

Se le preguntó si las propuestas fueron demagógicas ante la tragedia por los terremotos, a lo que Valadés dijo que, sin calificarlos, “cualquier acto que no corresponda a lo que la Constitución dice es pura y simplemente inconstitucional”.

El académico se pronunció por mantener la prioridad del financiamiento público, con un menor monto del actual, sobre el

privado, pues dijo que renunciar a 100% del financiamiento público abriría la puerta a un régimen plutocrático, lo que implicaría que los partidos políticos dejaran de ser instituciones de interés público y que sobre ellos decidieran los grandes grupos de interés que los financiarían.

Esto, además implicaría un riesgo de excluir a las minorías en el país, quienes por no contar con recursos económicos, quedarían fuera de poder aportar a los partidos políticos para que los representen. M

“Que un partido diga que puede ir a campaña con cero recursos es una falta de seriedad”
“Renunciar al 100% del financiamiento público abre la puerta a un régimen plutocrático”

ARACELI LÓPEZ



El ex procurador general de la República se pronunció por mantener la prioridad del financiamiento público.

Son 18 funcionarios en total

Indagan cuentas a mandos de Pemex

Les revisan finanzas de 2010 a la fecha dentro de pesquisas por caso Odebrecht

ABEL BARAJAS

Altos funcionarios y ex funcionarios de Pemex están bajo la lupa de la PGR.

Además del ex director de la petrolera Emilio Lozoya, la Procuraduría investiga las cuentas bancarias de otros 18 mandos y ex servidores públicos que podrían estar implicados en delitos de enriquecimiento ilícito por sobornos pagados por la empresa brasileña Odebrecht.

Los directivos son de las áreas de Planeación, Proyectos, Obras Públicas, Gerencia Jurídica de Contratos, Gas y Petroquímica Básica y de Transformación Industrial de Pemex.

La Unidad Especializada en Análisis Financiero (UEAF) de la PGR, a cargo de Crisógono de Jesús Díaz Cer-

vantes, elabora un informe sobre los estados financieros de los servidores públicos que firmaron los contratos de las empresas brasileñas.

También indaga la asignación de contratos a Odebrecht en refinerías de Tula y Salamanca y una para suministrar etano a la planta de Etileno XXI en Veracruz.

De acuerdo con datos recabados, la UEAF realiza un diagnóstico de análisis financiero y contable de los funcionarios con información que va de 2010 a la fecha.

Entre los mandos involucrados se encuentran Arturo Arregui García, subdirector de Planeación; Fernando Amor Castillo, ex subdirector de Gas Licuado y Petroquímicos Básicos; Víctor Domínguez Cuéllar, ex subdirector de Ductos, y Armando Ricardo Arenas Briones, ex director de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Los cuatro anteriores firmaron el contrato para sumi-

nistrar 66 mil barriles diarios de etano a la planta de Etileno XXI, de Braskem (filial de Odebrecht) en asociación con la mexicana IDESA.

También se indagan los movimientos financieros de José Samuel Sánchez Reyes, gerente jurídico de Contratos de Pemex, y de Sylvia Uribe Arredondo Cepeda, abogada de la misma Gerencia.

Igualmente, Mario Alberto García Duarte, ex coordinador de Proyectos de Pemex; Carlos Vinicio Morales Azpiroz, ex Gerente de Proyectos de Ampliación de Capacidad de Pemex, y Gustavo Escobar Carré, ex subdirector de Procura y Abastecimiento para Exploración y Producción.

El consorcio Braskem-IDEESA se ha desvinculado del pago de sobornos realizados por la empresa Odebrecht y ha defendido la legalidad de su contrato y operación en México.



**Algunos
implicados**

ARTURO ARREGUI GARCÍA
Subdirector de Planeación

**JOSÉ SAMUEL SÁNCHEZ
REYES**
Gerente jurídico
de Contratos de Pemex

**MARIO ALBERTO GARCÍA
DUARTE**
Ex coordinador de Proyectos
de Pemex

GUSTAVO ESCOBAR CARRÉ
Ex subdirector de Procura
y Abastecimiento para
Exploración y Producción

**CONRADO CLAUDIO
CRISTIAN NAVA AGUILAR**
Gerente de Obras Públicas
de Pemex

BAJO LA LUPA

La PGR investiga cuentas de estos 18 funcionarios
y ex servidores públicos de Pemex por el caso Odebrecht:

Arturo Arregui García

■ Subdirector de Planeación

Fernando Amor Castillo

■ Ex subdirector de Gas Licua-
do y Petroquímicos Básicos

Víctor Domínguez Cuéllar

■ Ex subdirector de Ductos

Armando Ricardo Arenas

Briones

■ Ex director de Pemex Gas y
Petroquímica Básica (GyPB)

José Samuel Sánchez Reyes

■ Gerente Jurídico de Contratos
de Pemex,

Sylvia Uribe Arredondo

Cepeda

■ Abogada de Contratos de
Pemex

Marlo Alberto García

Duarte

■ Ex coordinador
de Proyectos de Pemex

Carlos Vinicio Morales

Azpiroz

■ Ex Gerente de Proyectos
de Ampliación de Capa-
cidad de Pemex

Gustavo Escobar Carré

■ ex subdirector de Procura
y Abastecimiento para
Exploración y Producción

Jesús Lozano Peña

■ Ex subdirector
de Proyectos de Pemex
Refinación

Armando García Espinosa

■ Subdirector de Desarrollo

de Negocios para Trans-
formación Industrial

Conrado Claudio Cristian

Nava Agullar

■ Gerente de Obras Públi-
cas de Pemex

Leonardo Comejo Serrano

■ Subdirector de Proyec-
tos Industriales de Pemex
Transformación Industrial

Armando Hiram Hinojosa

González

■ Gerente de Contratacio-
nes para Proyectos

José Luis Antonio Gómez

Góngora

■ Subdirector de Procura
y Abastecimiento para
Transformación Industrial

André Arthur Giorieux

González

■ Coordinador de Proyec-
tos de Modernización y
Ampliación de Capacidad
de la Subdirección de
Proyectos de Pemex
Refinación

Aquiles Moreno Martínez

■ Suplente por ausencia de
la Subgerencia de Procura
para Proyectos Indus-
triales,

José Aarón Marrufo Ruiz

■ Encargado de despacho
de la Gerencia de Pro-
yectos de Ampliación de
Capacidad y hoy Gerente
de Proyectos 2.